

Términos y condiciones de contratación y uso del servicio

Condiciones Particulares de Adquisición de Servicios por medio electrónico; por una parte **PORTO SERVICIOS Y COMERCIO S.A.**, en adelante “**PORTO SERVICIOS**” y por otra parte el “**COMPRADOR**” (se entiende por **COMPRADOR**, toda persona que adquiera cualquiera de los servicios disponibles en la plataforma, web, Marketplace, etc.), acuerdan las siguientes disposiciones:

Cláusula Primera – Objeto

1.1 Este contrato tiene por objeto la adquisición de Servicios de afiliación por parte del Comprador, de acuerdo a las especificaciones detalladas en el sitio www.marketplace.portoservicios.com.uy

1.2 Son considerados Servicios de afiliación todos aquellos que están disponibles para su contratación a través del sitio de Porto Servicios.

Cláusula Segunda – Obligaciones de las partes

2.1 Por medio del Contrato, el **COMPRADOR** se obliga a:

- Tener pleno conocimiento de que el sitio es un portal de e-commerce especializado en venta de Servicios, en los términos de la legislación vigente relativa a compra electrónica en Uruguay.
- Ser capaz de acuerdo con la legislación Uruguay para firmar el presente contrato.
- Proporcionar la información correcta de acuerdo a los datos solicitados, para adherir al presente contrato.
- Estar en conocimiento de que el presente Contrato es personal e intransferible y celebrado exclusivamente por medio de Internet, por la solicitud realizada en el sitio, contando con toda la información necesaria y de interés del Comprador, inclusive la que concierne a la descripción de servicios, contemplando cobertura, alcance, condiciones generales, entre otros. De ese modo, reconoce el Comprador la plena validez jurídica del presente Contrato.
- El Comprador conoce y acepta todas las cláusulas y las disposiciones de este contrato, las que se encuentran disponibles y visibles para su lectura en el sitio web, plataforma, Marketplace, así como otras comunicaciones y avisos disponibles en el sitio y que no realizará uso del mismo para cualquier finalidad contraria a la legislación aplicable, respondiendo civil y penalmente por cualquier violación.

- Efectuar el pago, en la modalidad elegida en el sitio, en el plazo, valor y demás condiciones seleccionadas, referente a los Servicios Contratados.
- Mantener activa la cuenta de e-mail informada cuando se registró su compra en el sitio, o notificar cualquier modificación durante la vigencia de su contrato.
- Verificar todas las condiciones y todas las eventuales comunicaciones pertinentes para la prestación de los Servicios seleccionados, de acuerdo a lo informado por Porto Servicios en el sitio.
- Respetar los plazos y las condiciones establecidas en el presente contrato.

2.2 Constituyen obligaciones de Porto Servicios:

- Mantener al Comprador informado, por medio del sitio, acerca de las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto de este contrato.
- Prestar los servicios contratados con calidad, eficiencia y seguridad.

Cláusula Tercera – Vigencia

La vigencia del presente contrato tendrá inicio a partir de la aprobación de la contratación de los Servicios realizada en el sitio y la prestación de los servicios se realizará en acuerdo con las condiciones particulares de los Servicios contratados, considerando la aplicación de carencias según corresponda al servicio seleccionado.

Cláusula Cuarta – Precio y Condiciones de Pago

4.1 El precio de cada Servicio es el que se especifica en el sitio, estando disponibles para el Comprador las siguientes condiciones de pago:

- Pago con tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Oca) en débito mensual.

4.2 Los pagos realizados en el sitio están sujetos a la aprobación realizada a través de la pasarela de pagos con cada emisor.

4.3 En caso de que el pago sea rechazado y no se pueda concluir la operación de pago, el presente contrato quedará automáticamente rescindido, sin que esto genere obligación de algún tipo para Porto Servicios.

Cláusula Quinta – Solicitud de Servicios

5.1 Para realizar la solicitud de Servicios, el comprador deberá comunicarse con Porto Servicios, por los medios que esta tenga disponibles para la solicitud de la Asistencia.

5.2 Eventos naturales y adversos, tales como: lluvias fuertes, accidentes graves en la zona donde el servicio debe ser realizado y que imposibiliten la llegada del Prestador para la ejecución del servicio, el mismo será re coordinado en otro momento y apenas se restablezcan las condiciones de acceso al lugar.

5.3 El servicio solamente puede ser realizado con la presencia de una persona mayor de 18 años, capaz en los términos de la legislación vigente en Uruguay, que acredite documento de identidad en caso de ser requerido. En el caso que no se encuentre una persona con esta condición en el momento de la prestación del servicio, el mismo será computado y podrá re agendar la asistencia cuando cumpla la mencionada condición.

A los efectos de la prestación del servicio, el comprador deberá garantizar la accesibilidad al lugar de prestación del servicio, debiendo proveer al prestador acceso seguro en términos de condiciones físicas, de salud, higiene e iluminación.

El prestador evaluará estas condiciones al llegar al lugar y en caso de verificar el incumplimiento de alguna o algunas de ellas, se comunicará con el Call Center de Porto Servicios a través del cual se le informará al cliente si el servicio podrá ser prestado o no.

Cláusula Sexta – Garantía

Los servicios realizados en el Hogar tendrán una garantía de 60 (sesenta) días, a contar desde la fecha de ejecución siempre que las condiciones así lo establezcan y no se haya indicado particularmente lo contrario, o se hayan realizado trabajos posteriores con personal externo a Porto Servicios. En ese período el Comprador podrá solicitar de ser necesario, la visita del Prestador sin costo adicional para relevar la situación.

Cláusula Séptima – Cancelación de Compra

7.1 El derecho de arrepentimiento del Comprador podrá ser ejercido en el plazo de 24 hs, siempre que no hubiera hecho uso de alguna de las Asistencias previstas en el contrato hasta ese momento. En este caso, se cancelará la compra y no se cobrará la cuota de servicio.

7.2 En el caso que el cliente ejerza el derecho de arrepentimiento posteriormente, dentro de los 7 (siete) días a contar desde la fecha de compra del servicio, siempre

que no hubiera hecho uso de alguna de las Asistencias previstas en el contrato hasta la fecha. La suscripción se cancelará a partir del segundo mes de vigencia, generando una primera cuota ya facturada a cargo del Comprador.

Cláusula Octava – Privacidad

Las informaciones que el Comprador haya completado por medio del sitio para la celebración del presente Contrato, serán tratadas y utilizadas conforme a lo establecido en la Política de Privacidad, disponible en el sitio www.portoservicios.com.uy/Políticadeprivacidad.

Cláusula Novena – Nulidad del contrato

Este Contrato será considerado nulo en las siguientes hipótesis:

- En caso que la dirección del Comprador contenga datos falsos, incompletos, inconsistentes y/o que no correspondan a su persona.
- En caso que la Emisora de la tarjeta de crédito no autorice el pago de los servicios solicitados por el Comprador.
- En caso que el Comprador requiera de la solicitud de la Cancelación de los servicios contratados.

Cláusula Décima – Exención de Responsabilidad

10.1 Porto Servicios no será responsable de ninguna forma por indisponibilidad del Sitio, por fallas en los servidores de hospedaje, ni en los órganos de registro de nombre de dominio o cualquier otra ocurrida en la infraestructura de terceros, que impidan el control, la diligencia y responsabilidad de Porto Servicios.

10.2 Porto Servicios no ofrece garantía sobre los sistemas de conexión con el sitio mantenidos por terceros, estuvieran libres de fallas o interrupciones que impidan el control, diligencia y responsabilidad de Porto Servicios.

10.3 Porto Servicios no será responsable por la eventual imposibilidad de prestación de servicios contratados en razón de no cumplimiento del Comprador de las condiciones informadas en el sitio para la contratación del servicio.

10.4 Porto Servicios se encuentra exento de prestar los servicios contratados en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

Cláusula Undécima – Disposiciones Generales

11.1. Cualquier cláusula o condición de este instrumento que, por cualquier razón, sea refutada, nula o ineficaz por cualquier juicio o tribunal, no afectará la validez de las demás disposiciones contractuales, las cuales permanecerán plenamente válidas y vinculantes, generando efectos en su máxima extensión.

11.2 La tolerancia de una parte para con la otra, relativamente al no cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas no será considerada renuncia a cualquier derecho, constituyendo mera liberalidad, que no impedirá a la parte tolerante exigir a la otra el fiel cumplimiento de este Contrato, en cualquier momento.

11.3 El presente contrato no crea entre las partes cualquier sociedad, asociación, o cualquier otro tipo de relación que no sea la contratación autónoma referenciada.

Cláusula Duodécima – Ley Aplicable y Prórroga de competencia

El presente Contrato será regido e interpretado de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay. Las partes acuerdan que en caso de cualquier divergencia, controversia o disputa que se suscite entre ellas con relación a este Contrato se establece la prórroga de competencia para ante los Tribunales del Departamento de Montevideo.

CLAUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO “De conformidad con la Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted, a partir de la fecha de contratación de cualquier servicio quedarán incorporados en la base de datos de Porto Servicios, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: prestación del servicio contratado, envío de información de pagos, envío de información de Porto Servicios relacionada a sus productos y servicios. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Aceptación

Por esta vía, el Comprador acepta electrónicamente el presente Contrato, por medio de su click en la caja “Acepto los términos y condiciones”, reconociendo el Comprador la plena validez de la aceptación electrónica.